

*SABA APARCAMIENTOS, S.A.*

Advertido error en el anuncio publicado en el BORME nº 215, de fecha 7 de noviembre de 2024, se procede a efectuar la siguiente corrección:

Donde dice: “Primero.- Autorización, por plazo de doce meses, para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de Saba Infraestructuras, S.A. o sociedades dominadas pertenecientes a su Grupo, todo ello con arreglo a lo dispuesto en el artículo 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital, dejando sin efecto, en la parte no utilizada, la autorización acordada en la Junta General Ordinaria celebrada el 30 de abril de 2024.”

Debe decir: “Primero.- Autorización, por plazo de doce meses, para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de Saba Aparcamientos, S.A. o sociedades dominadas pertenecientes a su Grupo, todo ello con arreglo a lo dispuesto en el artículo 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital, dejando sin efecto, en la parte no utilizada, la autorización acordada en la Junta General Ordinaria celebrada el 30 de abril de 2024.”

Se mantienen íntegras e inalteradas las restantes menciones incluidas en el anuncio publicado.

Barcelona, 14 de noviembre de 2024.- La persona física representante de Saba Infraestructuras, Sociedad anónima, Administrador único de Saba Aparcamientos, Sociedad anónima, Don Josep Martínez Vila